

INFORME 2.6-52.18/13 DE 2018 DE EVALUACIÓN A LA VIII AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. OBJETO

Evaluar el desarrollo de la Octava Audiencia Pública de Rendición de Cuentas llevada a cabo por la Universidad del Cauca sobre la gestión de la vigencia 2017, considerando su planeación y ejecución frente al logro de los objetivos como mecanismo democrático de participación y control social.

2. ANTECEDENTES

Para visibilizar y controlar el cumplimiento de los fines estatales de eficiencia y eficacia de la administración pública, la rendición de cuentas obliga a informar y explicar a la ciudadanía, amparada en el derecho de exigir y basada en la relación de poder para reconocer o reprochar sus resultados en el ámbito del mecanismo de democratización que impone la modernización del Estado.

La Ley 489 de 1998 y preceptos posteriores, el CONPES 3654 de 2010 y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, consolidan las estrategias gubernamentales de la Rendición de Cuentas, cuyo impacto la Universidad ha procurado mejorar tomando como insumo los resultados de la evaluación por los grupos de interés participantes.

3. METODOLOGÍA

La información obtenida para la evaluación corresponde a registros documentales disponibles en medio físico y electrónico, facilitados por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, los cuales constituyen evidencia de los análisis, comprobaciones e interpretaciones.

El procedimiento aplicado consideró las técnicas de inspección, observación e indagación.

4. DESARROLLO

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

4.1. Planeación

- ✓ Conformación del equipo coordinador de la Audiencia.
- ✓ Emisión de reglamentos para el desarrollo de las audiencias públicas, Resoluciones R-198 y 199 del 07 de marzo, y R - 330 del 19 de abril de 2018.
- ✓ Elaboración del video institucional relativo a la rendición.

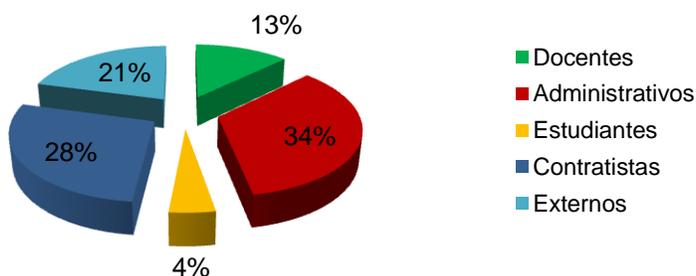
- ✓ Publicación y difusión de convocatorias a la audiencia pública a través de 40 afiches y diversos medios de comunicación internos, externos, locales y nacionales.
- ✓ Entrega de 400 tarjetas de invitación a autoridades civiles, eclesiásticas, militares, administrativas, jurisdiccionales, a personalidades del sector de educación, corporaciones, asociaciones y agremiaciones internas y externas.
- ✓ Correos masivos a la Comunidad universitaria.
- ✓ Impresión de formatos para la evaluación de la audiencia.
- ✓ Publicación del informe de gestión en el Portal web Institucional, como medida de racionalización de los recursos naturales, atendiendo a la política gubernamental de cero papel y a los lineamientos internos de austeridad en el gasto público.
- ✓ Transmisión en vivo por medios de comunicación internos y externos: Emisora Unicauca Estéreo, Canal Zoom Televisión, Canales locales de televisión Cable Cauca y Canal 29, Redes Sociales- Facebook Institucional.

4.1. Ejecución

La programación fue llevada a cabo sin alteraciones, destacando lo siguiente:

- ✓ Se varió el formato de presentación del informe y la logística, posibilitando la intervención de los directivos Vicerrectores Administrativos responsables del desarrollo de los Ejes Estratégicos en que se basa el Plan de Desarrollo Institucional, para entregar a manera de conversatorio las particularidades sobre sus logros y dificultades.
- ✓ Se destinó un espacio para que los representantes de los egresados y profesores ante el Consejo Superior Universitario presentaran un resumen sobre los avances en los temas objeto de interés general.
- ✓ Se contó con la participación de 250 asistentes, con mayor proporción del estamento administrativo como se indica en la siguiente gráfica:

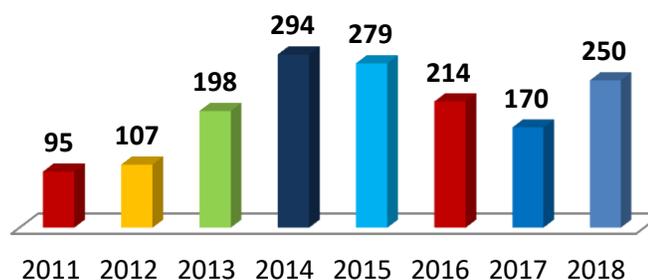
Gráfica 1 – Caracterización de los asistentes:



Fuente: construcción propia Oficina de Control Interno-OCI

- La participación aumentó en un 47% respecto a la anterior Audiencia, siendo la tercera de mayor afluencia de las realizadas por la Universidad.

Gráfico 2. Comparativo participación por vigencia



Fuente: construcción propia Oficina de Control Interno-OCI

4.2. Intervenciones

Se llevaron a cabo 15 inscripciones y se abordaron 7 preguntas relativas a la materia de exposición de los Vicerrectores Académico, Administrativo, de Cultura y Bienestar y de Investigaciones:

1. Indexación de revistas universitarias.
2. Cancelación de honorarios a contratistas de proyectos de investigación.
3. Contratación de docentes ocasionales.
4. Realidad financiera de la Universidad
5. Financiación de programas y regionalización.
6. Sanción por el Ministerio de Trabajo.
7. Problemática por consumo de estupefacientes.

Las 8 preguntas restantes no fueron resueltas por efectos del tiempo, por lo que la Oficina de Planeación y de Desarrollo Institucional – OPDI como coordinadora, requirió la proyección de respuestas a los procesos competentes, en trámite para enviar a los participantes peticionarios.

5. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

Se aplicó a 117 participantes el instrumento PE-GE-2.2-FOR-24 de sondeo sobre el nivel de satisfacción de los grupos de interés.

Comparativo de participación en la evaluación							
2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
40%	67%	29%	27%	15%	38%	37%	47%

Los resultados de las variables arrojan:

Aspecto a evaluar				
Organización	Buena	76%	Regular	22%
Explicación de la dinámica	Clara	92%	Confusa	8%
Oportunidad de opinión	Igual	92%	Desigual	8%
Profundidad en la discusión	Moderado	58%	Superficial	7%
Conocimiento de la Audiencia	Invitación directa	33%	Boletín Institucional	3%
Utilidad de la Audiencia	Muy Grande	51%	Ninguna	1%
Percepción del asistente sobre su rol en la audiencia	Muy importante	53%	Necesario	6%
Continuidad del mecanismo	Si	99%	No	1%
Total encuestas			117	

5.1. Temáticas de la Audiencia de Rendición de Cuentas

El Manual Único de Rendición de Cuentas prevé algunos aspectos y contenidos relevantes de comunicación y rendición de cuentas, sobre ellos la OCI recomienda revisar y considerar como variables temáticas susceptibles de abordar:

6. OBSERVACIONES

6.1. Fortalezas

- La variación del formato de la Audiencia, además de imprimir menor formalidad, permitió la intervención de actores adicionales al Rector de la Universidad y su contacto directo con los asistentes.
- La aplicación de los lineamientos de la política Cero papel y austeridad en el gasto público para racionalizar recursos aplicados a la Audiencia.
- Incremento de la asistencia y la participación en la evaluación sobre la satisfacción por parte de los grupos de interés.

6.2. Oportunidades de mejora

- Falta de motivación de los Grupos de Interés en la inscripción previa a la realización de la Audiencia.
- Aplicación no rigurosa de los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas en cuanto a las temáticas a considerar.
- Se presenta aún desequilibrio en la población participante, mayoritariamente de administrativos en contraste con los demás estamentos y grupos externos.
- Las respuestas pendientes de resolver en la audiencia aún se encuentran en trámite de envío a los participantes.

7. RECOMENDACIONES

- ✓ Dar continuidad al fortalecimiento de la Audiencia, haciendo énfasis en la participación de los grupos de interés universitarios externos y los que forman parte de los procesos misionales.
- ✓ Considerar los ejes temáticos de gestión enfocados a las recomendaciones del Manual Único de Rendición de Cuentas y con los atributos de información.
- ✓ Aplicar controles a los términos de respuesta a los participantes de la Audiencia en los plazos del derecho de petición, garantizando la calidad requerida.
- ✓ Fortalecer los aspectos evaluados con menor nivel de satisfacción y potenciar los satisfactorios hacia el mejoramiento continuo.

Original firmado

LUCÍA AMPARO GUZMÁN VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno